

EJE TEMÁTICO: RESCATE DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.

RESCATE DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY A TRAVÉS DE LA EXTENSION ARCHIVÍSTICA.

Arch. Víctor Barranco

vicbarmontevideo@gmail.com

Arch. Gabriel Queijo

gqueijo@adinet.com.uy

Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay

fdarchivo@fder.edu.uy

Montevideo - Uruguay

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es demostrar como la Extensión Universitaria consolida el rescate del Patrimonio Documental.

Casi al unísono con la Declaratoria de Independencia de nuestro país surge la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, (actualmente Facultad de Derecho), recorriendo una historia en común, en sus aulas se formaron grandes dirigentes políticos que contribuyeron a la formación de la nacionalidad, la cultura y la sociedad uruguaya.

En el ámbito de la aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad de la República del año 1958 se consolida la extensión universitaria, posteriormente el 19 de setiembre de 1960 el Consejo Directivo Central de la misma promulga el Reglamento de Extensión Universitaria y Acción Social, que define sus lineamientos básicos.

La Facultad de Derecho de la Universidad de la República posee un Patrimonio Documental que está siendo rescatado en el Archivo Histórico de la misma, desde el año 2005 a través de la Docencia, la Investigación y la Extensión, pilares fundamentales en que se ha consolidado la Educación Universitaria de nuestro país.

La extensión archivística se aplicó en nuestra experiencia a través de las prácticas curriculares de los estudiantes de la especialidad, identificando y brindando líneas de investigación para tesis de grado y a través de una difusión cultural plasmada en publicaciones, exposiciones y desarrollo de la página Web del Archivo Histórico.

Como resultado de este trabajo de extensión se ha logrado superar etapas en su organización documental, descripción, evaluación y otras tareas archivísticas, en conclusión se logró este rescate patrimonial gracias a la participación activa de los docentes, estudiantes, autoridades administrativas, la ayuda internacional del Programa IBEROARCHIVOS: ADAI y la solidaridad profesional de colegas archivistas con los profesionales que trabajan en este archivo.

Como conclusión se comprobó que la implementación de una extensión archivística como la realizada en nuestra experiencia es una herramienta eficaz para lograr objetivos palpables en el rescate del Patrimonio Documental de un Archivo.

1. Introducción

Desde hace años se vive una revolución en el concepto de acceso a la información, debido a la aprobación de distintas leyes referidas a la temática, pero ¿qué pasa cuando se tienen los documentos disponibles para su uso y no tenemos usuarios o no tenemos los medios necesarios para su difusión? sabemos que una de las principales funciones de nuestra profesión es difundir la información que los documentos contienen.

El concepto de archivo va unido al de difusión y acceso a la cultura por y para los ciudadanos, justamente uno de los escollos con los que se topa el profesional de los archivos, es lograr una buena difusión y uso de los documentos que preserva. ¿Cómo hacer llegar la información que contiene el Archivo a la mayor cantidad de personas? .

Se demuestra que aplicar el principio de Extensión Universitaria en los Archivos, nos ayuda en gran medida a resolver estas cuestiones, para ello se presenta el desarrollo y la aplicación de un proceso de organización que se lleva a cabo en el Archivo Administrativo e Histórico de la Facultad de Derecho, donde se materializa la extensión archivística como un complemento del servicio de éste.

El emprendimiento de esta acción cultural tiene como fin cumplir con los objetivos de todo archivo: recoger, custodiar y brindar los documentos, apoyándose en los tres pilares en que se basa la Educación Universitaria: Enseñanza, Investigación y Extensión.

2. Revisión bibliográfica.

El Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908, incluye por primera vez una ponencia sobre Extensión Universitaria, pero es recién a partir del Movimiento Reformista de 1918, que la extensión se plantea como una obligación de la Universidad al mismo nivel que la enseñanza y la investigación.

En Uruguay es con la **Ley Orgánica de 1958** que la extensión adquiere, formalmente, el mismo nivel que la enseñanza y la investigación, formando los pilares que constituyen la razón de ser de la Universidad Pública.

El 19 de setiembre de 1960 el Consejo Directivo Central promulgó un **Reglamento de Extensión Universitaria y Acción Social**, creando un departamento que debía cumplir con los siguientes objetivos: vincular a la Universidad con los sectores populares, promover el planteamiento y el estudio de los problemas de interés general procurando la toma de conciencia sobre los mismos, vitalizar y dinamizar la labor docente y de investigación, contribuir a la formación de conciencia social del universitario, ofrecer oportunidades para el trabajo en equipo de las diferentes disciplinas universitarias, difundir las expresiones artísticas y literarias y divulgar las conquistas científicas. (UdelaR)

En el ámbito archivístico la extensión constituye una práctica cada vez más habitual, que permite abrir el archivo a la sociedad y transformarlo en un centro de dinamización y divulgación cultural, aplicando en el ámbito social los conocimientos adquiridos en la universidad, no debemos olvidar que la cultura juega un rol fundamental en nuestra sociedad, a través de ella nos hacemos plenamente humanos, por la cultura y la

educación podemos acceder a sociedades más justas, si como profesionales de los archivos logramos actuar en conjunto llevando la cultura a la mayor cantidad de personas posibles, estaremos luchando por una sociedad más justa en el mejor sentido.

3. Metodología

Para comenzar con esta experiencia quisimos saber que tan conocido era el archivo en el ámbito estudiantil de la Facultad donde está inserto y cuál es el mejor método para darlo a conocer, para saberlo diseñamos una encuesta (cuantitativa) y la aplicamos a una población específica como son los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Se tomó una muestra al azar de 30 individuos, se realizó un formulario de encuesta y se aplicó el formulario a las personas seleccionadas, codificamos los formularios llenamos una matriz de datos con la información resultante de los formularios y realizamos un cuadro de frecuencias simples por variable, que incluye los valores netos y los porcentajes e interpretamos los datos a partir del análisis de los porcentajes.

A partir de las necesidades identificadas, implementamos un **Programa de Servicio y Difusión Cultural del Archivo**, éste desarrolla y consolida un Servicio dirigido a Investigadores, Docentes, Estudiantes y público en general que tiene como fin la Difusión Cultural de su Fondo Documental, fomentando actividades que permiten brindar su contenido, posicionándolo como custodio de Patrimonio Documental.

Mediante la implementación de este programa, el Archivo de la Facultad de Derecho desarrolla una Función Cultural a través de un servicio educativo, partiendo de las Fuentes Primarias Documentales que existen y de este modo desarrollar otras actividades culturales como creación de espacios webs, boletines electrónicos, Exposiciones y Publicaciones, necesidades detectadas en la encuesta realizada.

Para lograr consolidar este programa actuamos en distintos frentes, entre ellos: la propia institución por lo que fue necesario, concientizar a las autoridades con informes y notas para demostrar de la importancia de la organización del archivo, también

fueron necesarios recursos humanos y monetarios, para conseguirlos buscamos ayuda externa, que se consiguió gracias a la colaboración del Programa IBEROARCHIVOS: ADAI, que contribuyó aprobando varios proyectos de rescate, organización y conservación documental mediante la digitalización, los recursos humanos, fueron provistos mediante llamados a la Bolsa de Trabajo, que establece vincular a sus estudiantes con la práctica, es una herramienta de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA).

La experiencia positiva alcanzada nos alentó a establecer vínculos de colaboración con distintas organizaciones profesionales de archivistas como la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA) y Archiveros sin Fronteras Uruguay (AsF Uruguay), a manera de ejemplo es de destacar que en el archivo de la Facultad de Derecho se abrieron espacios para organizar y preparar el VIII Congreso de Archivología del Mercosur, de rango internacional, efectuado en noviembre del 2009 en Montevideo y donde nuestra Facultad jugó un papel de relevancia en su organización, AsF Uruguay también interactuó en el archivo desarrollando convenios y actividades profesionales afines a sus líneas de trabajo.

Todo estas acciones dieron sus frutos y permitieron habilitar un espacio para los académicos, profesionales y estudiantes tanto de Derecho, como de Archivología; para que puedan buscar y desarrollar líneas de trabajo para sus investigaciones mediante el manejo de la **información**, su estudio y para la elaboración de proyectos, preparación y presentación de Ponencias, apoyo para la preparación de Eventos Científicos y su difusión, teniendo como finalidad fomentar la extensión archivística universitaria.

Los vínculos con la EUBCA se vieron reforzados a través de la inclusión del Archivo en la organización de prácticas Archivísticas, tanto las reglamentarias Administrativas e Históricas obligatorias de la carrera de archivología, como las curriculares de las distintas asignaturas que la componen, como: Producción de Documentos, Descripción y Selección documental, cabe aclarar que en este tipo de prácticas el servicio que se ofrece es puramente pedagógico y tiene como objetivo ofrecer a los alumnos un contacto directo con los documentos.

Para llegar a esta instancia fue necesario solicitar la autorización del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, una vez aprobada se elevó una nota a la EUBCA

solicitando autorización para que se puedan hacer las horas prácticas de la carrera en el Archivo y las vinculadas con el plan de prácticas de las distintas asignaturas.

Otra línea de acción desarrollada fue la organización de una exposición documental referida a los 100 años del edificio actual de la Facultad de Derecho, por lo que se tendieron lazos con la Comisión de Patrimonio del Uruguay, que esta integrada al Ministerio de Educación y Cultura, para enmarcar la exposición dentro del marco de celebración de los días del patrimonio del Uruguay que este año tiene como eje central la celebración de su bicentenario.

Esta actividad tuvo el apoyo de las autoridades de la institución y se logró diseñar trípticos y publicaciones como forma de difusión cultural del Archivo, también se hicieron varias publicaciones en la revista de la Facultad de Derecho referidas al Edificio de la Institución a través de la investigación en los documentos que preserva.

4. Resultados y Discusión

En este enfoque, se aplicaron fundamentalmente los procesos que se desarrollan en el trabajo diario de un archivo, realizando el trabajo técnico y su efecto aplicado en la organización del mismo, en este sentido, la extensión entendida como una actitud frente al trabajo diario, desarrolla paralelamente la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.

Según los datos obtenidos de la encuesta se comprobó que la población de estudiantes de la Facultad de Derecho se conforma en un 67 % de jóvenes que se encuentran en una franja de edad entre 18 y 25 años, un 90 % de los encuestados consultó la página Web de la Facultad pero tan solo un 17 % del total de encuestados conoce o visitó la Sección Archivo, sin embargo un 73 % piensa que es positivo contar con esta Sección y un 23 % muy positivo.

Aunque un 40 % de los encuestados opina que la página Web de la Facultad es el mejor método para difundir la información que preserva el Archivo, un 33 % piensa que las exposiciones dentro de la institución son el mejor método y un 27 % opina lo mismo de las publicaciones impresas.

Los resultados obtenidos nos permitieron saber que la sección Archivo no era conocida y que hay que trabajar en otras líneas de acción como exposiciones y

publicaciones, aparte de la Sección dedicada al Archivo en la página Web de la Facultad.

En el caso de las prácticas realizadas en la sección archivo vemos que los estudiantes aprenden saliendo del aula, pues toman contacto físico con los documentos originales en sus distintas etapas de su ciclo vital, aprenden las técnicas archivísticas, usan su intelecto para resolver problemas, toman contacto con profesionales de más experiencia y se les ofrece la oportunidad de ser útiles; todo esto ayuda a que en un futuro puedan convertirse en profesionales integrales.

Como resultado se contribuye a la producción de conocimiento nuevo, se promueve formas asociativas y grupales que aportan a superar problemáticas significativas a nivel archivístico y como consecuencia el Archivo se ve favorecido en lo que respecta a su organización y difusión de la memoria de sus documentos.

Esta función pedagógica divulgativa, integrada en lo que denominamos **Programa de Servicio y Difusión Cultural del Archivo**, cuenta con la ventaja adicional de hacer comprensible a las generaciones jóvenes, la importancia y la utilidad de los archivos. Agrega un componente esencial al estudio de la especialidad archivística, al potenciar en los estudiantes un vínculo vivo de las realidades que van a enfrentar cuando egresen de su centro de estudio.

Este programa permitió que 140 estudiantes realizaran sus prácticas en sus diferentes materias y 31 estudiantes efectuaron las curriculares, se desarrollaron 3 tesis de grado, se asesoraron trabajos archivísticos de 5 estudiantes de la carrera de Archivología. Entre otras actividades se realizaron 7 Publicaciones, 1 exposición Temporal, también en el proceso de conservación que se realiza y gracias a la cooperación del programa IBEROARCHIVOS: ADAI se digitalizaron 40.000 documentos comprendidos entre los años 1875 y 1965 para su preservación y conservación, así como para su mejor Difusión.

Además de brindar espacios de encuentro y dialogo a la Asociación Uruguaya de Archivólogos y a Archiveros Sin Fronteras Uruguay.

5. Conclusiones y Recomendaciones

La Extensión archivística debe ser parte de la metodología de trabajo, ya que nuestra labor tiene que desarrollarse a puertas abiertas, esto favorece a su organización, lo que haría que el proceso archivístico fuese integral.

Coordinando la enseñanza, la investigación y la extensión entre sí, obtenemos una integración de conocimientos capaz de posicionar al archivo como un formador y administrador de cultura.

Gracias a todas estas acciones vimos que el archivo se vio inserto en una realidad diferente de la que se encontraba cuando comenzamos a trabajar, donde la educación y la extensión aplicada favoreció su organización, esta realidad ha establecido una demanda por parte de los docentes para realizar más prácticas en el archivo, al reforzar la teoría con la práctica, nos encaminamos hacia una formación de calidad.

Nada más importante para transformar la Universidad y ampliar su contribución al desarrollo integral del Uruguay que renovar, mejorar y diversificar la enseñanza que la institución ofrece.

En definitiva es necesario que todos los archivos opten por la aplicación de una política que permita, las prácticas de estudiantes de Archivología, la aplicación de diferentes actividades que fortalezcan los vínculos teóricos- prácticos y consoliden la extensión Archivística en un nuevo plano de hacer profesionales, más capacitados y más conscientes de que nuestra profesión, es muy importante para construir la historia de cualquier institución y contribuir al rescate del Patrimonio Documental en que estemos trabajando.

6. Referencias bibliográficas

ASTIGARRAGA, Ema, BAFFA, Rossana, TONELLI, Alejandra. *Abordaje Archivístico de Legajos Estudiantiles Abogacía-Notariado (1875-1934)*. EUBCA. Montevideo : s.n., 2006. Tesis.

BARRANCO, Víctor y QUEIJO, Gabriel *En el Centenario de la inauguración del Edificio Central de la Universidad de la República.* **2011.** 131, Montevideo : s.n., 2011, Nexo.

BARRANCO, Víctor y QUEIJO, Gabriel. Presentación del Archivo Histórico. *Facultad de Derecho*. [En línea] 18 de Julio de 2009. [Citado el: 19 de marzo de 2010.] <http://fder.edu.uy/contenido/archivo-historico/index.html>.

BENTANCUR DIAZ, Arturo. 2006. *Breve Historia de la Universidad de la República*. [ed.] UdelaR. Montevideo : Taller Gráfico, 2006. pág. 17. 9974-0-0347-4. (En el Centenario de la inauguración del Edificio Central de la Universidad de la República, 2011)

CALLEJA, Mireya. 2003. *La normalización posibilita la calidad en la gestión y servicio de archivo*. Córdoba : s.n., 2003. Ponencia presentada en el V Congreso de Archivología del MERCOSUR.

MEC. *Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación*. www.universidad.edu.uy. [En línea] [Citado el: 23 de 04 de 2011.]

MORALES CATARDO, Ana Luisa. *Archivo Histórico de la Facultad de Derecho: Recuperación y Organización de su fondo documental 1935-1948*. EUBCA. Montevideo : s.n., 2007. Tesis.

PARIS De ODDONE, Blanca. La Universidad. *Publicaciones Periódicas del Uruguay*. [En línea] [Citado el: 19 de febrero de 2010.] http://www.periodicas.edu.uy/Enciclopedia_uruguay/pdfs/Enciclopedia_uruguay_49.pdf.

SCHELLENBERG, T.R. *Archivos Modernos principios y técnicas*. [ed.] Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Comité de Archivos de la Comisión de Historia. La Habana : s.n., 1958.

UdelaR. *Breve historia de la Extensión Universitaria*. [En línea] [Citado el: 12 de 09 de 2011.] http://www.universidadur.edu.uy/extension_/breve_historia.htm.